



Novedades para los Miembros la renovación de la FAO



Nuevas normas para mejorar la rendición de cuentas

Un nuevo conjunto de normas de contabilidad permitirá a la FAO presentar una imagen más clara de su situación financiera y sus resultados en ese campo.

Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) están siendo adoptadas en todo el sistema de las Naciones Unidas y representan un proyecto prioritario del Plan inmediato de acción (PIA) para la renovación de la FAO.

Las normas permitirán mejorar la medición de las finanzas corrientes, ya que prevén que las transacciones económicas se registren en el momento en que ocurren, en vez de cuando se recibe o se desembolsa el efectivo.

Asimismo ayudarán a la FAO a administrar mejor sus activos en todo el mundo, como edificios, equipo de oficina y coches.

En el marco de las NICSP, el actual Sistema de contabilidad sobre el terreno (FAS) será reemplazado por un sistema actualizado que ofrecerá procedimientos e instrumentos nuevos para administrar los activos, bienes y servicios en las oficinas descentralizadas.

Los detalles de este sistema están definiéndose en la actualidad.

“Las NICSP exigen un estándar aun más alto a las organizaciones”, señaló Nick Nelson, Director de la División de Finanzas y Tesorero.

“Estas normas son mucho más completas y más transparentes y, por consiguiente, mejorarán nuestra capacidad para informar a los Estados Miembros sobre nuestros resultados”.

“El nuevo sistema de contabilidad sobre el terreno será un elemento decisivo para aplicar un enfoque más sencillo, manejable y eficiente en las oficinas descentralizadas”.

“Estas medidas deberían permitir que los Miembros y la comunidad de donantes tengan una

confianza incluso mayor en el servicio que proporciona la FAO”.

Está previsto introducir las NICSP en 2012, lo que concederá tiempo suficiente para planificar cuidadosamente su aplicación y proporcionar capacitación antes de su introducción.

Si desea más información sobre las NICSP, haga clic [aquí](#).

Medidas que pueden ayudar a ofrecer mejores servicios

La reforma de los sistemas administrativos y de gestión de la FAO sigue adelante con el objetivo fundamental de prestar mejores servicios a los Estados Miembros.

Los cambios tienen su origen en diversas recomendaciones formuladas como resultado de la Evaluación externa independiente (EEI) y el Examen exhaustivo de la FAO con vistas a reducir la burocracia, simplificar los procedimientos y aumentar la delegación de facultades.

Las áreas en las que actualmente se centran los esfuerzos por aumentar la delegación administrativa y potenciar la capacidad de acción de las oficinas descentralizadas son las cuestiones relacionadas con las compras y las cartas de acuerdo.

“Consideramos que la EEI constituye una oportunidad para aumentar la eficiencia de numerosos procedimientos y de esta forma hacer que nuestro trabajo sea más eficaz, a fin de servir mejor a los Estados Miembros”, señaló Theresa Panuccio, directora del proyecto.

Las compras son una de las áreas principales que se reformarán. La delegación en las oficinas descentralizadas de mayores facultades con respecto a la compra de bienes puede permitir a la FAO prestar servicios a sus Miembros con más rapidez, ya que los bienes se comprarán en el mismo país o en la región.

De manera análoga, la delegación en las divisiones y las oficinas descentralizadas de facultades con respecto a las cartas de acuerdo tiene la finalidad de aumentar la eficiencia del proceso de aprobación sin menoscabar la transparencia.

“El objetivo es hacer posible que la adopción de decisiones sobre el terreno sea más rápida y, a un tiempo, velar por que las facultades delegadas se ejerzan correctamente y los funcionarios que adopten dichas decisiones sean responsables por ellas”, dijo la Sra. Panuccio.

¿Observaciones? ¿Sugerencias? Escriba a Members-Update@fao.org.